



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:NOTA-UNC:0004626/2014

VISTO:

Que por Resolución de este Cuerpo N° 088/02 se autoriza la creación de la Especialidad en Reproducción Bovina; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la resolución de CONEAU N° 26/08

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución de este Cuerpo N° 088/02, en cuanto a la denominación de la Carrera en un todo de acuerdo a la Resolución CONEAU N° 26/08, conforme a lo solicitado a fs. 1; debiendo decir Especialización en lugar de Especialidad. Se sugiere elevar al Honorable Consejo Superior a los efectos de solicitar la modificación de sus Resoluciones N° 112/02 y 276/02 en este sentido.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido, elévese al HCS.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRO PECUARIAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746
Córdoba, 05 de Septiembre de 2014

RESOLUCION N°: 565
E.D./

Ing. Agr. Juan Carlos Marrone N° 746
Córdoba, 05 de Septiembre de 2014

